

**CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS EN CURSO DE ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA  
MÉDICAS 2022  
INICIO DEL CICLO ACADÉMICO 2022**

El Hospital Civil de Guadalajara Unidad Hospitalaria, Fray Antonio Alcalde, **CONVOCA** a los médicos mexicanos y extranjeros interesados en realizar un **CURSO DE ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA**, a inscribirse y participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN**.

Curso de alta especialidad medica	Especialidad que se requiere para el ingreso	Duración de CAEM	Unidad Sede
CAEM en Artroscopia, Cirugía Artroscópica y Lesiones Deportivas	Traumatología y Ortopedia	1 año	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM en Cirugía Endoscópica en Pediatría	Cirugía Pediátrica	2 años	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM en Movimientos Anormales y Enfermedades Neurodegenerativas	Neurología Clínica y/o Geriátrica	1 año	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM en Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Traumatología y Ortopedia	1 año	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM en Segmento Anterior del Ojo	Oftalmología	1 año	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM en Endoscopia Diagnostica y Terapéutica	Cirugía General o Gastroenterología	2 años	HCG Fray Antonio Alcalde
CAEM Preservación y Reemplazo Articular	Traumatología y Ortopedia	1 año	HCG Fray Antonio Alcalde

CRITERIOS DE SELECCION
Examen de selección
Evaluación Curricular
Entrevista con la Junta Académica

**Etapas en el proceso de selección:**

ETAPA	FECHA	PROCEDIMIENTO
<b>1</b>	06 de septiembre	<p>Registro en Linea <a href="https://sii.hcg.gob.mx/residentes">https://sii.hcg.gob.mx/residentes</a>  Adjuntar los documentos requeridos  Pago de Registro (en esta plataforma al llenarla da oportunidad a descargar la orden de pago)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el arancel correspondiente; <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banco Santader o Cuenta 65507543468</li> <li>-Transferencia bancaria Número de clave 014320655075434683</li> </ul> </li> </ul> <p>Mexicanos \$ 3000.00 M.N.  Extranjeros \$ 160.00 USD o su equivalente a tipo de cambio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante que el correo electrónico y teléfono sean correctos porque serán la vía de comunicación oficial.</li> <li><b>Cualquier registro falso en la plataforma y en el adjunto de documentos genera baja automática del proceso de selección</b></li> </ul>

<b>2</b>	3 de Octubre	Cierre de convocatoria
<b>3</b>	4 a 15 de octubre	Examen de Conocimientos presencial o virtual de acuerdo a condición de la pandemia. Entrevista con Junta Académica <b>Visita la página de registro del Hospital Civil periódicamente para modificación o nuevos avisos</b>
<b>4</b>	29 octubre	Publicación de Resultados
<b>5</b>	01 al 05 de Noviembre	Recepción de documentos en físico a los aceptados. División de Posgrado de cada unidad hospitalaria.

Los requisitos de ingreso al **Curso de Alta Especialidad Médica en Artroscopia, Cirugía Artroscópica y Lesiones Deportivas**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida;
- b. Original del certificado de la Carrera de Medicina;
- c. Acta de nacimiento original;
- d. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Traumatología y Ortopedia o su equivalente;
- e. Diploma y certificado de estudios en la Especialidad de Traumatología y Ortopedia, documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos, emitida por una universidad reconocida;
- f. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente;
- g. Carta de aceptación original de la Unidad Sede del Curso de Alta Especialidad Médica en Artroscopia, Cirugía Artroscópica y Lesiones Deportivas dirigida al Rector del Centro Universitario correspondiente con atención al Secretario Académico, firmado por la autoridad competente y visada por el director de la unidad sede;
- h. Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes, y
- i. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
  - Seguro de gasto médico
  - Seguro de responsabilidad profesional.

Los requisitos de ingreso al **Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía Endoscópica Pediátrica**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- b. Original del certificado de la Carrera de Medicina.
- c. Acta de nacimiento original.
- d. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Pediatría o su equivalente;
- e. Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Cirugía Pediátrica o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
- f. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas

- (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- g. Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía Endoscópica Pediátrica dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
  - h. Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
  - i. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
    - Seguro de gasto médico.
    - Seguro de responsabilidad profesional.
- 

Los requisitos de ingreso al Curso de Alta Especialidad Médica en **Movimientos Anormales y Enfermedades Neurodegenerativas**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- b. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
  - c. Original del certificado de la Carrera de Medicina.
  - d. Copia certificada de acta de nacimiento.
  - e. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Medicina Interna y/o Geriátrica.
  - f. Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Neurología Clínica y/o Geriátrica o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
  - g. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
  - h. Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Movimientos Anormales y Enfermedades Neurodegenerativas, dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
  - i. Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
  - j. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
    - Seguro de gasto médico.
    - Seguro de responsabilidad profesional.
    -
- 

Los requisitos de ingreso al Curso de Alta Especialidad Médica en **Ortopedia y Traumatología Pediátrica**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- j. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- k. Original del certificado de la Carrera de Medicina.
- l. Copia certificada de acta de nacimiento.
- m. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Traumatología y Ortopedia.
- n. Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
- o. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas

- (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- p. Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Ortopedia y Traumatología Pediátrica dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
  - q. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
  - r. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
    - Seguro de gasto médico.
    - Seguro de responsabilidad profesional.
- 

Los requisitos de ingreso al Curso de Alta Especialidad Médica en **Segmento Anterior del Ojo**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- j. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- k. Original del certificado de la Carrera de Medicina.
- l. Acta de nacimiento original.
- m. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Oftalmología o su equivalente.
- n. Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Oftalmología o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
- o. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- p. Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Segmento Anterior del Ojo dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
- q. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
- r. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
  - Seguro de gasto médico.
  - Seguro de responsabilidad profesional.

**Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:**

- a) Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español deben acompañar traducción.
  - b) Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas, Odontológicas y de Enfermería del Centro Universitario
- 

Los requisitos de ingreso al Curso de Alta Especialidad Médica en **Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a) Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- b) Original del certificado de la Carrera de Medicina.
- c) Acta de nacimiento original.

- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Oftalmología o su equivalente.
- e) Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Gastroenterología o Cirugía General o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
- f) Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- g) Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
- h) Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
- i) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
- j) Seguro de gasto médico.
- k) Seguro de responsabilidad profesional.

---

Los requisitos de ingreso al Curso de Alta Especialidad Médica en **Preservación y Reemplazo Articular**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a) Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- b) Original del certificado de la Carrera de Medicina.
- c) Acta de nacimiento original.
- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Oftalmología o su equivalente.
- e) Diploma y certificado de estudios de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia o documento equivalente o constancia del trámite de la expedición de dichos documentos emitida por una universidad reconocida.
- f) Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- g) Original de la carta de aceptación de las unidades sedes donde se imparte del programa del Curso de Alta Especialidad Médica en Preservación y Reemplazo Articular dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad hospitalaria sede.
- h) Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
- i) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique entre los que se deberán considerar:
- j) Seguro de gasto médico.
- k) Seguro de responsabilidad profesional.

---

#### **\*Documentación requerida**

**Todos los documentos deben ser escaneados en formato PDF con excelente resolución y cargado en los espacios correspondientes en la plataforma de registro.**

- Solicitud de ingreso (registro)
- Acta de nacimiento (no mayor a tres meses)
- Constancia de inglés: **Toefl IBT** 71 a 90 puntos, **Toefl PBT** con 543 a 626 puntos, **Marco Común Europeo B2** y **Cambridge FCE** (no mayor a 1 año de vigencia).

- Certificado de Médico Cirujano y Partero
- Título de médico cirujano y partero (ambos lados)
- Certificado de especialidad
- Copia de Diploma de especialidad o constancia universitaria de estar cursando el último año.
- Cedula Profesional Federal (ambos lados)
- Constancia de término de internado
- Constancia de terminación de servicio social expedido por la Secretaría de Salud o la Universidad.
- ENARM carta de selección (ambos lados certificada por la Secretaría de Salud del estado que recibió su carta original, en caso de haber realizado la especialidad previa en el IMSS o ISSSTE acudir a sus oficinas centrales)
- Credencial de INE o IFE (ambos lados)\*
- CURP (mexicanos y extranjeros)
- Carta de no inhabilitación/Sanción Administrativa (no mayor a 30 días)
- Cédula de RFC
- FM3 en caso de ser extranjero
- Fotografía tamaño infantil a color
- Domicilio en el que se hospedarán durante su estancia en la ciudad
- Carta de no antecedentes penales (no mayor a treinta días)

De ser **DICTAMINADO**, deberá presentarse en la División de Posgrado de la unidad sede del programa, con los siguientes documentos en físico.

- Solicitud de ingreso (registro) 2 copias
- Acta de nacimiento (original y 2 copias).
- Constancia de inglés **Toefl** IBT 71 a 90 puntos, **Toefl** PBT con 543 a 626 puntos, **Marco Común Europeo** B2 y **Cambridge** FCE (2 copias)
- Certificado de Médico Cirujano y Partero (2 copias)
- Título de médico cirujano y partero (2 copias por ambos lados)
- Certificado de especialidad (2 copias por ambos lados)
- Copia de Diploma o constancia universitaria de estar cursando el último año (2 copias por ambos lados)
- Cedula Profesional Federal (2 copias)\*
- Constancia de término de internado (2 copias)\*
- Constancia de terminación de servicio social expedido por la Secretaría de Salud o la Universidad (2 copias)\*
- ENARM carta de selección (original y 2 copias por ambos lados)
- Credencial de INE o IFE (2 copias)\*
- CURP (mexicanos y extranjeros)
- Carta de no inhabilitación/Sanción Administrativa (original y 1 copia)
- Cedula de RFC (2 copias)
- FM3 en caso de extranjeros
- Fotografía tamaño infantil a color (3)
- Comprobante de domicilio actual en la ciudad (2 copias) \*
- Carta de no antecedentes penales (original y 1 copia)

#### INFORMACION PARA EXTRANJEROS:

- Todos sus documentos originales, deberán contar con copias apostilladas y con traducción de un perito en caso requerido (acta de nacimiento, certificados y copia del título).
- Entregar copia de título con apostille original (no apostillar el original)
- Entregar un juego de copias adicional de todos los documentos que vienen del extranjero.
- Todos los documentos deben ser apostillados por la Embajada de México en su país.

